



**Secretaría**

Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

**PROPUESTA DE ACUERDO  
TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJALA DÑA MARÍA JESÚS  
REPILA ARENAS**

En este Ayuntamiento tuvo entrada el día 17 02 2017 el escrito de RENUNCIA a su cargo de concejala del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid) de DÑA MARÍA JESÚS REPILA ARENAS

En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de concejala el día 13 06 2015, tras las elecciones municipales de 2015

La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento el día 02 03 2017

Consta también declaración efectuada ante el Secretario del Ayuntamiento el día 17 02 2017 por el siguiente candidato en la lista del PSOE, D Jesús Barroso Domínguez, renunciando a su nombramiento como concejal

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), que realiza DÑA MARÍA JESÚS REPILA ARENAS

**SEGUNDO.** Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales de Dña Jara Gordillo Chichón siguiente en la lista del Partido Socialista Obrero Español, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, tras la renuncia manifestada por D Jesús Barroso Domínguez, para que pueda tomar posesión de su cargo